"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU "

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 525-2016- MPF/A

Ferreñafe, 02 de Diciembre del 2016

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

VISTO:

El Informe Especial N° 030-16-MPF/URRPP, su fecha 01 de Diciembre del 2016, emitido por el Asistente de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, al señor Alcalde, solicitándole Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional del Título IV de la Constitución Política del Estado de 1993, señala en su Artículo 194° que las Municipalidades Provinciales, tienen autonomía política, económica y administrativa;

Que, el Articulo 43°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, con Informe Especial N° 030-16-MPF/URRPP, su fecha 01 de Diciembre del 2016, emitido por el Asistente de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, le informa al señor Alcalde quue habiéndose derivado los documentos correspondientes para emisión de Resolución de Alcaldía de Reconocimiento, Felicitación y/o Condecoración, le hago llegar la relación de las personas e instituciones que son merecedores a tal distinción, para que el día 13 del presente en el marco del desarrollo de la Sesión Solemne por Aniversario se haga entrega de las mismas y se impongan la condecoraciones que se establecen.

Que, es el caso de Gilda Angely Carbonel Santisteban, Alumna del Colegio Particular OMEGA de Ferreñafe quien ha ocupado el Tercer y Primer Puesto a nivel Regional en los Concurso de matemática BELEMAT y segundo Puesto a Nivel Nacional en la Primera Olimpiada COLSAT 2016 a quien se le debe condecorar con la medalla "Máscara de Sican".

Que, es política de la actual Gestión Municipal, distinguir a los Alumnos quienes por su capacidad destacan, dejando en alto el nombre de su Institución, es el caso de la alumna Gilda Angely Carbonel Santisteban.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6), de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a **GILDA ANGELY CARBONEL SANTISTEBAN,** Alumna del Colegio Particular OMEGA de Ferreñafe quien ha ocupado el Tercer y Primer Puesto a nivel Regional en los Concurso de matemática BELEMAT y segundo Puesto a Nivel Nacional en la Primera Olimpiada COLSAT 2016.

ARTICULO SEGUNDO.- CONDECORAR CON LA MEDALLA MASCARA DE SICAN, a la alumna **GILDA ANGELY CARBONEL SANTISTEBAN,** del Colegio Particular OMEGA.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General a través de la Unidad de Relaciones Públicas y Unidad de Tecnología de la Información, la publicación en el Portal Institucional: www.muniferrenafe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
Jorge Américo Tenorio Orellano
ALCALDE(P)